

ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Con motivo de la situación sanitaria actual y a fin de guardar las medidas preventivas establecidas, se considera la imposibilidad de llevar a cabo actos presenciales para la adjudicación de las plazas a cubrir, por lo que el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma. Dicha opción deberá ser confirmada mediante correo electrónico al órgano de gestión de personal (personal.granada.dgob@juntadeandalucia.es)

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 "Llamamiento" y 13 "Régimen de renunciaciones". La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.



GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	LÓPEZ REYES, MARÍA RAQUEL	G	7
2	MORENO HIDALGO, FRANCISCA	G	11

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	SOTO VILAFRANCA, LUISA JACINTA	G	2
2	SUÁREZ CACHA, EMILIA	G	10

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	DELGADO ABELA, MANUEL FRANCISCO	G	1

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir:

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
SOTO VILAFRANCA, LUISA JACINTA (Tramitación)	2
SUÁREZ CACHA, EMILIA (Tramitación)	10
MARTÍN ROLDÁN, BRUNEJILDA ALMUDENA (Tramitación)	12
FAJARDO JIMÉNEZ, MARÍA ENCARNACIÓN (Tramitación)	13
AGUILERA TRASSIERRA, MARÍA DEL CARMEN (Tramitación)	22
AGUAYO SUÁREZ, JUAN MARÍA (Tramitación)	26
YESTE LORENTE, LOURDES (Tramitación, congelada)	70
HUERTAS ROA, JOSÉ DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD (Auxilio)	7
MARTÍNEZ RABANEDA, MARÍA ELENA (Auxilio)	65
ARIZA HITTA, SONIA MARÍA (Auxilio, congelada)	70



TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
MARTÍN ROLDÁN, BRUNEJILDA	12
FAJARDO JIMÉNEZ, MARÍA ENCARNACIÓN	13
AGUILERA TRASSIERRA, MARÍA DEL CARMEN	22
AGUAYO SUÁREZ, JUAN MARÍA	26
BAENA COCA, ASUNCIÓN	32
MARTÍN GARRIDO, ANA MARÍA	44
LLANOS DE TORRE, ANTONIO	46
MARTÍN RUIZ, DIANA	47
YESTE LORENTE, LOURDES (Congelada)	70
LÓPEZ REYES, MARÍA RAQUEL (Gestión)	7
MORENO HIDALGO, FRANCISCA (Gestión)	11
DELGADO ABELA, MANUEL FRANCISCO (Auxilio)	1
HUERTAS ROA, JOSÉ DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD (Auxilio)	7
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA (Auxilio)	11
PEREIRA MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN (Auxilio)	15
ARANDA FERNÁNDEZ, ANTONIA EVA (Auxilio)	28
MARTÍNEZ RABANEDA, MARÍA ELENA (Auxilio)	65
ARIZA BAENA, MERCEDES (Auxilio)	93
ARIZA HITTA, SONIA MARÍA (Auxilio, congelada)	70

AUXILIO JUDICIAL

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
PEDREGOSA LÓPEZ, MARÍA DOLORES	3
HUERTAS ROA, JOSÉ DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD	7
FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA	11
PEREIRA MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN	15
ARANDA FERNÁNDEZ, ANTONIA EVA	28
MARTÍNEZ RABANEDA, MARÍA ELENA	65
ARIZA BAENA, MERCEDES	93
ARIZA HITTA, SONIA MARÍA (congelada)	70



PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Servicio Común de Notificaciones y Embargos. Granada.
2. Juzgado de 1ª Instancia n.º 5. Granada.

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado de lo Mercantil n.º 2. Granada.
2. Juzgado de 1ª Instancia n.º 4. Granada.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. Juzgado de lo Contencioso – Administrativo n.º 4. Granada.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **26 de febrero de 2021**, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 23 de febrero de 2021

Secretaria General Provincial de Justicia e Interior

